

Resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento obligado en Colombia

Resilience of the women victims of forced displacement in Colombia

Resilienza delle donne vittime di distacco forzato in Colombia

Nilge Yaneth Freyle Bolaños

Universidad de La Guajira, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Riohacha, Colombia.

nilgefrey@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/000900019268-5793>

Gladys Ruiz Gómez

Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia

gladis.ruiz@unisimonbolivar.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4295-6014>

Mireya Pérez Núñez

Universidad Politécnica Territorial de Maracaibo "IUTM". Maracaibo, Venezuela.

mireiomcbo@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5372-5676>

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo principal: Examinar la resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento obligado en el barrio Majayura del distrito de Riohacha. Sus objetivos específicos fueron: Develar los factores favorecedores el proceso de Resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado en el Barrio Majayura; establecer los factores de peligro en el proceso de Resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado; Comprender las secuelas del desplazamiento forzado. Basándose en las teorías de López y Venegas (2016), García-Vesga y Domínguez-de la Ossa (2013), Herscovici (2011), Gómez y Kotliarenco (2010), ACNUR (2020), Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de víctimas del conflicto armado interno, entre otros. La investigación se desarrollo bajo un enfoque cualitativo, de tradición etnográfica. Como instrumento de recolección de datos se realizó una entrevista complementada por la observación y un diario de campo. Se empleó la hermenéutica para el análisis categorial. El análisis de los resultados arrojó para las categorías, resiliencia de las familias víctimas y desplazamiento forzado, que las mujeres desplazadas por la violencia se mostraron resilientes ante la adversidad y reaccionaron de manera flexible, no obstante, el Estado colombiano no cumplió con las medidas de protección jurídica de víctimas. En conclusión, se presentaron condiciones favorables para los desplazados por su fuerza de voluntad, su union familiar, igualmente, supieron apoyarse en amigos y en la orientacion psicologica ofrecida por el Estado, siendo negativa la poca ayuda del gobierno, además no se les dio la reparación planteada en la Ley 1448 de 2011.

Palabras clave: Resiliencia de las mujeres, víctimas del desplazamiento obligado, factores favorecedores, factores de peligro.

Abstract

The main objective of this research was: To examine the resilience of women victims of forced displacement in the Majayura neighborhood of the Riohacha district. Its specific objectives were: To reveal the factors that favor the Resilience process of women victims of forced displacement in the Majayura neighborhood; establish the danger factors in the Resilience process of women victims of forced displacement; Understand the consequences of forced displacement. Based on the theories of López and Venegas (2016), García-Vesga and Domínguez-de la Ossa (2013), Herscovici (2011), Gómez and Kotliarenco (2010), UNHCR (2020), Law 1448 of 2011, Victims Law and Land Restitution of victims of the internal armed conflict, among others. The research was developed under a qualitative approach, in the ethnographic tradition. As a data collection instrument, an interview complemented by observation and a field diary was carried out. Hermeneutics was used for categorical analysis. The analysis of the results showed for the categories, resilience of victim families and forced displacement, that women displaced by violence were resilient in the face of adversity and reacted flexibly; however, the Colombian State did not comply with the measures of legal protection of victims. In conclusion, favorable conditions were presented for the displaced due to their willpower, their family union, likewise, they knew how to rely on friends and the psychological guidance offered by the State, the little help from the government being negative, and they were also not given the reparation proposed in Law 1448 of 2011

Key words: Resilience, women and forced displacement.

Riassunto

L'obiettivo principale di questa ricerca era: esaminare la resilienza delle donne vittime di sfollamenti forzati nel quartiere Majayura del distretto di Riohacha. I suoi obiettivi specifici erano: rivelare i fattori che favoriscono il processo di resilienza delle donne vittime di sfollamenti forzati nel quartiere di Majayura; stabilire i fattori di pericolo nel processo di resilienza delle donne vittime di spostamenti forzati; Comprendere le conseguenze dello sfollamento forzato. Basato sulle teorie di López e Venegas (2016), García-Vesga e Domínguez-de la Ossa (2013), Herscovici (2011), Gómez e Kotliarenco (2010), UNHCR (2020), Legge 1448 del 2011, Diritto delle vittime e Restituzione delle terre alle vittime del conflitto armato interno, tra gli altri. La ricerca è stata sviluppata secondo un approccio qualitativo, nella tradizione etnografica. Come strumento di raccolta dati è stata effettuata un'intervista integrata dall'osservazione e da un diario sul campo. L'ermeneutica è stata utilizzata per l'analisi categorica. L'analisi dei risultati ha mostrato che per le categorie resilienza delle famiglie vittime e sfollamento forzato, le donne sfollate a causa della violenza erano resilienti di fronte alle avversità e hanno reagito in modo flessibile; tuttavia, lo Stato colombiano non ha rispettato le misure di protezione legale delle vittime. In conclusione, si presentavano condizioni favorevoli per gli sfollati grazie alla loro forza di volontà, alla loro unione familiare, inoltre, sapevano contare sugli amici e sull'accompagnamento psicologico offerto dallo Stato, essendo negativo il poco aiuto del governo, ed erano anche non vista la riparazione proposta nella legge 1448 del 2011

Parole chiave: donne, sfollamento forzato, resilienza.

Introducción

Los cambios actuales, en la conformación de la sociedad colombiana debido al conflicto interno durante más de 60 años, han configurado un nuevo mapa territorial de desplazados (ACNUR, 2020) de las zonas periféricas hacia ciudades consolidadas y donde la guerra fratricida no logró el éxodo de su población. De allí, la importancia de estudiar la resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento obligado, como consecuencia de una guerra donde no tuvieron participación, sin embargo, fueron blanco fácil de las agresiones de grupos armados irregulares.

A pesar de las vicisitudes por las cuales pasaron, tuvieron la valentía de afrontar su condición de vida con resiliencia, sabiendo orientar a sus familias para que tuvieran éxitos en la sociedad de acogida. Luego de firmar el Estado colombiano acuerdos de Paz con los grupos irregulares el 24 de noviembre del 2016, se convierte en la esperanza de los entes que estuvieron inmersos en los enfrentamientos, para la construcción de una ciudadanía pacífica para convivir en una sociedad ejerciendo la comprensión, la ecuanimidad, la paridad y la consideración entre otros aspectos.

En la siguiente investigación se recolectó la información en el entorno real de las desplazadas apoyándose teóricamente, en teorías y estudios realizados precedentemente sobre la resiliencia de víctimas de la contienda fratricida en Colombia en especial los estudios de Perdomo (2019), Acosta (2018), Castillo y Palma (2016), con respecto al desplazamiento obligado y victimización de mujeres en las hostilidades guerreras colombiana, los estudios que anteceden fueron los de Salcedo y Paes-Machado (2019), De Armas (2017), así como otras publicaciones similares.

El objetivo del presente trabajo fue: Examinar la resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento obligado, implicando tanto a los factores resilientes de protección como a los de riesgo, así como las consecuencias del desplazamiento o desalojo obligado en el barrio Majayura del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, planteándonos para ello, tres objetivos específicos: Develar los factores protectores que favorecen el proceso de Resiliencia de las Mujeres víctimas del desplazamiento forzado en el Barrio Majayura; Establecer los Factores de Riesgo en el proceso de Resiliencia de las familias víctimas del desplazamiento forzado en el

Barrio Majayura y Comprender las consecuencias del desplazamiento forzado en las mujeres víctimas habitantes del Barrio Majayura del Distrito de Riohacha.

Fundamentación teórica

La Resiliencia

El estudio se fundamentó en López y Venegas (2016), que sitúa la aplicación de la resiliencia desde los años 1960 en las disciplinas de la salud, de la psicología y de la ecología. Esto, implicó un desarrollo de la definición epistemológica, pues desde las ciencias antes mencionadas que la definen como la disposición de superar, para vivir, desenvolver de forma positiva, e igualmente socialmente aceptable, aun cuando el desfallecimiento o el infortunio, suelen involucrar un acontecimiento grave de resolución perjudicial.

Referente a la participación social y psicológica, la resiliencia pretende suscitar técnicas que impliquen al sujeto con su ámbito comunitario, con la finalidad de superar los peligros con el propósito de continuar satisfactoriamente sus proyectos de vida. García y Domínguez (2013, p. 65) proponen las siguientes definiciones sobre Resiliencia organizándolas de la forma siguiente:” 1(...) la relacionan con el componente de adaptabilidad; 2-(...) Incluyen el concepto de capacidad, o habilidad; 3- (...) Conjunción de factores internos y externos; 4. Las que definen Resiliencia como adaptación y también como proceso”.

Al respecto, como factores protectores Herscovici (2011), menciona a Garmezy (1987) el cual señaló:” la estabilidad, la organización y la cohesión” (p.107). La cohesión de la familia se contaba de acuerdo a la frecuencia con que se efectuaban labores entre los parientes, el grado manifestado de afección, la regulación de la conducta de los descendientes, así como, la adecuación de la intercomunicación entre los parientes del núcleo familiar cercano. También mencionó a Rutter (1987), que juzga conveniente orientarse hacia procedimientos que nos den seguridad con respecto a dispositivos de riesgo en Resiliencia.

Según Herscovici (2011, p. 107) sintetizando las Investigaciones de los siguientes autores: Garmezy (1987); Rutter (1979); Masten y Coatsworth (1998); Werner (1989), señala que los componentes esenciales de la resiliencia familiar serían: “cohesión, flexibilidad, estabilidad, organización, buena comunicación entre

los miembros de la familia, la reafirmación de un sistema de creencias comunes y buena capacidad de resolución de problemas”.

La perspectiva de la resiliencia familiar que se tomará en cuenta en esta investigación es la presentada por Gómez y Kotliarenco (2010, p. 111), que conciben los factores protectores como “la función de escudo que ciertas variables cumplen sobre el funcionamiento familiar para mantenerlo sano y competente bajo contextos de estrés: como, por ejemplo, las celebraciones familiares, el tiempo compartido o las rutinas y tradiciones familiares”. Estos mismos serán los que actúan en la minoración de las secuelas de los factores de riesgo sobre el trayecto de evolución de la familia Kalil, (2003). Entre los procesos de recuperación y desestructuraste de la crisis, se encuentran; “la comunicación, integración y apoyo familiar, la búsqueda de recreación y el optimismo familiar” (Kalil, 2003; McCubbin & McCubbin, 1988; Patterson, 2002b, citados por Gómez y Kotliarenco (2010, p.111),

En cuanto, al desplazamiento forzado o desalojo obligado la segunda categoría estudiada en el Art. 1 de la Ley 387-Colombia (1997) se define como desplazado a “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, (...) porque su vida, su integridad física o, libertad han sido vulneradas (...) amenazas en ocasión de conflictos armados internos, violaciones masivas a los derechos humanos”. Según el registro de la unidad de víctimas del 31, julio 2022 “se han contabilizado 8.305.475 personas por desplazamiento forzado y mujeres registradas como víctimas del conflicto ante la Unidad, siendo 4.092.494 desplazadas, cifra que representan el 91.1 %”.

Esta definición, se ha fundamentado en el derecho de las víctimas, así como, su participación en los procedimientos de indemnización o reparación. Con el fin de atenuar los efectos del conflicto armado. Colombia, se acogió a las disposiciones internacionales se han previsto, que para tal fin, se han abocado a estos tipos de conflictos, organismos como las Naciones Unidas (ONU) y la Corte interamericana de Derechos Humanos (Corte IDD). Es así como, estos organismos han promulgado abundante legislación en materia de protección de las poblaciones civiles afectadas por conflictos armados, referente a la obligación del cumplimiento de los Derechos Humanos, la indemnización, reparación, aseguramiento para regresar a sus comunidades de origen, devolución de propiedades entre otros.

El gobierno de Colombia, acatando el artículo 93 de la constitución realizó el acuerdo para las aplicaciones de estos derechos fundamentales a través de la promulgación de legislaciones nacionales como la del año 2011, la Ley 1448 (“Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”), siendo ésta particular a la problemática de las víctimas de la contienda armada, donde se reconoce el derecho de los afectados, se especifican medidas de atención, indemnización y garantías de las víctimas. Al respecto, la ACNUR, afirma que la República de Colombia “tiene hoy el más avanzado y complejo marco jurídico en relación con el respeto de los derechos de las personas desplazadas” (ACNUR, 2007, p. 8), citado por Vargas (2012).

Además, el Artículo 3, caracteriza, lo que se considera una víctima por: “(...) daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, (...) con ocasión del conflicto armado interno (...) el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, (...)”. De este modo, con las medidas de la Ley 1448 de 2011 (junio 10) por la cual se dictan medidas de atención, apoyo y compensación integral a las víctimas de la disputa armada interna ampliándose de esta manera la caracterización de víctimas.

Metodología de la investigación

La investigación es cualitativa, de tradición etnográfica. Las unidades de análisis estuvieron conformada por ocho (8) mujeres amas de familias desalojadas de forma violenta; aplicándose un proceso de muestreo no probabilístico intencional. Los datos fueron recolectados a través de la técnica de la entrevista, complementada con, la observación y un cuaderno de campo, utilizándose la hermenéutica para analizar las categorías. El proceso de triangulación y teorización se fundó en la postura de distintos autores, así como, la opinión de las informantes claves y en el análisis hermenéutico empleado.

Resultados y discusión

El análisis de datos, se efectuó de acuerdo con los propósitos plantados en la investigación. Se analizaron las grabaciones de las entrevistas realizadas a los informantes de esta investigación, el registro de campo; así como, la recopilación y el estudio de fuentes secundarias que sustentan el marco teórico con el propósito de examinar la resiliencia de mujeres jefas de hogar afectadas por el desplazamiento

obligado, objeto de estudio. El resultado de este artículo, es presentado a partir de la indagación obtenida en cada fase del procedimiento de categorización, también se realizó la delimitación de nuestro objeto de conocimiento a través de las unidades de análisis (Azcona et al., 2013), tratamiento que se ordenó conforme al propósito trazado.

Los fragmentos marcados de las respuestas dadas por las informantes se cotejaron y se agruparon, por categorías y subconjunto, las oraciones, frases textuales que se consideraron contenidas en el mismo tipo de significación, fueron encasilladas bajo un mismo símbolo.

Se triangulo la información de varios autores según Aguilar y Barroso (2015), para la aprobación de las categorías derivadas además para elucidar el contenido se empleó la hermenéutica. Realizándose el análisis meticuloso de las anotaciones registradas que se descomponen, se desglosan y se desmontan. Seguidamente, se separan sus componentes en los textos resultantes donde se trata de relacionarlos por ideas, sentidos, significados a fin de formalizar la categorización de forma general, definiéndose este procedimiento según Sied (2016) como codificación abierta.

Ulteriormente, el texto resultante de cada interrogación fue remarcado en diferentes colores e identificados por cifras, luego se les reunió en las diferentes categorías que se formaron de acuerdo a su alto nivel de generalizaciones decir la posibilidad de abarcar varios fragmentos con significado parecido (Sied, 2016), formándose un conjunto de nociones ordenadas e incluidas en la categoría resultante conforme a los puntos de referencia de significados.

Posteriormente, se desarrolla el examen de las preguntas elaboradas por categoría y subcategorías y las unidades de análisis. Las categorías son las siguientes: la 1) Resiliencia de mujeres madres de familias desplazadas víctimas y 2) El desplazamiento forzado. A su vez, las categorías principales se componen de las categorías específicas y éstas se componen de subcategorías (indicadores)

1. Resiliencia de las mujeres madres de familias víctimas, se clasifican en “Factores internos y externos”. Los factores internos tienen como subcategoría los factores protectores. La perspectiva de la resiliencia familiar que se tomará en cuenta en esta investigación es la presentada por Gómez y Kotliarenco (2010).

De esta manera, los indicadores a tomar en cuenta en esta categoría de factores

protectores son: “la comunicación, integración y apoyo familiar,” (Gómez y Kotliarenco 2010, p.111). En cuanto a los factores externos cuya subcategoría es el riesgo, cabe mencionar lo siguiente: El riesgo significativo de acuerdo con Masten y Coatsworth, 1998, citados por Gómez y Kotliarenco (2010, p.109), son:

- a. Exposición cotidiana y crónica a condiciones sociales adversas, como pobreza;
- b. Exposición a un evento traumático, como abuso sexual, o una severa adversidad como la guerra o un terremoto;
- c. Una combinación de alto nivel de riesgo con exposición a un evento traumático particular.

2. El desplazamiento forzado u obligado, es la siguiente categoría principal, conforme el Artículo 1 de la Ley 387 (1997-Colombia) la misma compuesta por la categoría específica; Consecuencias del desplazamiento forzado que a su turno tienen las subcategorías: Impedimentos de metas y sueños y la Unidad de análisis es: Vulneración de Derechos humanos. Complementada por la ley nacional 1448 del año 2011, (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)

Discusión de los resultados

Con relación al objetivo 1: Develar los factores protectores que favorecen el proceso de Resiliencia de las Mujeres víctimas del desplazamiento forzado en el Barrio Majayura. Categoría: Resiliencia de las familias, Subcategoría: Factores protectores: **comunicación** (Unidad de análisis), se plantearon las siguientes preguntas:

Pregunta 1. ¿Cuándo se le presenta un problema, ¿cómo lo resuelve?

Los entrevistados (E1, E2, E3, E5, E6, E7, E8) convienen de solventarlo por intermedio del “diálogo” (frecuencia 7) éste se suele realizar en familia en busca de compromisos. Sin embargo, si no se llega a un acuerdo recurren a una orientación externa (Frecuencia 3: E1, E4, E7), al respecto E7 opinó lo siguiente:” *“Por medio del dialogo y dependiendo la situación se busca ayuda”,* E1 agrega: *“cuando no se resuelve. Buscamos a una persona adulta y responsable que nos oriente”.* A pesar de haber vivido una violencia armada, los desplazados entrevistados tienen como técnica para solucionar la serie de problemas presentados a través del diálogo, la conciliación y cuándo no pueden arreglar una dificultad como familia recurren a un amigo, un vecino una persona adulta que los oriente.

Pregunta 2. ¿Cree que su personalidad la ayudó a hacerle frente al desplazamiento forzado?. Ver tabla 1. Dentro de las respuestas más resaltantes tenemos las siguientes:

E1. “Las ganas de superarme y sacar a mi familia adelante fue la mejor manera de querer afrontar mi situación en este momento. Colocarme a estudiar fue lo que me ayudó a superar el trauma que me originó el desplazamiento “.

E2. “El desplazamiento fue algo tan fuerte que me marcó tanto, después de tener muchas comodidades, venirse a una ciudad desconocida. Me fortalecieron mis hijos, yo misma me decía “que tenía que salir adelante por mí y mis hijos”. “Me dediqué a estudiar para fortalecerme emocionalmente y de esa forma fui fortaleciéndome”.

E3: “Aceptar que, aunque no era lo normal que tiene que vivir el ser humano aceptarlo y continuar y eso me dio fortaleza a mí y a mi familia para afrontarlo y continuar”.

E4. “(...) en el desplazamiento fuimos 4 familia que llegamos aquí en Riohacha **mi actitud positiva** y la de una hermana ayudaron al resto de mi familia a salir adelante”.

E8. (...) me motivaron las ganas de salir adelante, el optimismo, las ganas de olvidar el pasado y pensar en el presente”

Tabla 1
Comentarios testimoniales de la pregunta 2

Unidad de análisis: Comunicación			
Pregunta	Entrevistados	Comentario testimonial	Frecuencia
2. ¿Cree que su personalidad la ayudó a hacerle frente al desplazamiento forzado?	E1, E2	Ganas de superarme,	2
	E1, E2, E4 (2)E6(2), E7, E8 (2)	Salir, seguir adelante	9
	E2, E5, E6, E7, E8	Por mis hijos,	8
	E1, E3, E4	Por mi familia	6
	E2 (3), E3, E5, E6	Fortaleció, fortalecerme, fui fortaleciéndome, aceptarlo y continuar me dio fortaleza, fortaleza, mis hijos han sido mi fortaleza	6
	E1, E3, E4(4)	Por mi familia	6
	E1, E2	Estudiar	2
	E3	Aceptar	2

Nota: Elaboración propia (2022)

Para los informantes el desplazamiento es un trauma que hay que superar, ese hecho marcó a la persona, aunque no era normal, se tuvo que aceptar para continuar sus vidas, también los ayudo a superar esa violencia del desplazamiento su actitud positiva, el optimismo y las ganas de olvidar ese pasado de angustias y pensar en el presente. En su discurso se deduce que aplican elementos de la Resiliencia y sin saber categorizarlo ellos poseen una inteligencia emocional fortalecida estas categorías son sobresalientes en el discurso de los informantes.

En resumen, Herscovici (2011, p. 107) menciona a Garmezy (1987) el cual señaló como factores protectores: “la estabilidad, la organización y la cohesión”. La cohesión de la familia se evaluará por la frecuencia con que se cumplían las funciones familiares, el nivel notorio de afecto, la formulación de reglas referente al comportamiento conductual de la prole y la adecuación comunicativa entre la parentela. Se puede decir que, aunque estén pasando por una situación adversa siempre tiene esa conexión con la familia de origen.

También, se puede seguir mencionando a Gómez y Kotliarenco (2010) e igualmente a Herscovici (2011), que expresan que los componentes primordiales de la resiliencia familiar serían: “cohesión, flexibilidad, estabilidad, organización, buena comunicación entre los miembros de la familia, la reafirmación de un sistema de creencias comunes y buena capacidad de resolución de problemas” (p. 107).

Pregunta 3. ¿Cómo fue su proceso de adaptabilidad a las nuevas circunstancias que lo rodea, desde diversos puntos de vista tales como social, espiritual, apoyo de servicios sociales? Ver Tabla 2.

Ese proceso de integración, se dio a través de la adaptabilidad; este sustantivo femenino que significa la cualidad de adaptable (RAE), que a su vez es la capacidad de ser adaptado, proviene del verbo pronominal adaptar: Acomodarse, avenirse a diversas circunstancias, condiciones, etc. Esta definición, se puede complementar de la siguiente forma: es la capacidad de adaptación de las personas desplazadas de la guerra interna en Colombia, a un medio social, geográfico diferente al de origen, de allí que, en este proceso el aspecto que los informantes clave consideraron como importante fue el apoyo de los vecinos (E1, E2, E4 E5,E6), también, el ejercer funciones de líderes (E6,E7), así como, el obtener un trabajo,

estar con la familia, “las amistades y la gente que conocí en su momento me ayudaron a adaptarme” (E8).

Tabla 2.
Comentarios testimoniales de la pregunta 3

Unidad de análisis: Integración				
Preguntas	Entrevistados	Comentario testimonial	Frecuencia	
a- Social:				
3. ¿Cómo fue su proceso de adaptabilidad a las nuevas circunstancias que lo rodea, desde diversos puntos de vista tales como social, espiritual, apoyo de servicios sociales?	E1, E2, E4 E5, E6,	(...) mis vecinos son muy buenos, son como mi familia, apoyo	5	
	E3	(...) la oportunidad de trabajar como madre comunitaria, 20 años	1	
	E5	Mi familia	1	
	E6, E7	(...) fui líder de los desplazados en este barrio, “En la comunidad lo ven a uno como un líder”	2	
	E8	(...) las amistades y la gente que conocí en su momento me ayudaron a adaptarme.	1	
	b- Religioso			
	E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8	Apoyo en sus creencias religiosas en Dios los fortaleció	8	
	c- Apoyo Institucional:			
E1, E2, E5, E7, E8	Servicios de Psicología	5		
E2, E4	Cambuche de Iona (Hogar)	2		
E3	Gestores del gobierno reconocieron una líder mi Mamá y ella fue la que conformó el 1er grupo de desplazados en Riohacha éramos aproximadamente 46 familias de la 1ra etapa de Majayura.	1		

Nota: Elaboración propia (2022)

Por otra parte, en cuanto al aspecto religioso, la totalidad de los confidentes (E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, declararon que le sirvió de ayuda el apoyarse en sus creencias que Dios los fortaleció. Al respecto, citamos a E3 “*me aferré a DIOS y*

esto me ayudó a continuar”. Seguidamente, en cuanto al apoyo de servicios sociales (Institucional), los entrevistados: E1, E2, E5, E7, E8, afirmaron, que los servicios de Psicología enviados por el Estado les había ayudado para orientarlos en su nueva vida.

E8, refiere lo siguiente: *“ayuda por parte de una psicóloga la cual fue de gran ayuda porque me orientó para salir de ese trauma que me dejó el desplazamiento”*. De la misma manera, E5: agrega: *“llegamos como desplazados a la ciudad, nos brindaron apoyo psicológico que fue de mucha ayuda recibir orientación para continuar”*.

Otra manera, de hacer arraigo en esa nueva ciudad fue la donación de tiendas de lona (E2, E4), las cuáles representaban su nuevo hogar, y estas, se fueron edificando con materiales más sólidos. A ese respecto, E2, opinó lo siguiente: *“del gobierno recibí un cambuche, (...), era una casita de lona y luego fuimos haciéndola de material (...) Siento que al tener mi casa ha sido una gran bendición”*. En resumen, la integración se dio en su mayoría por la solidaridad de sus vecinos, la ayuda de los servicios de Psicología y la donación de refugios de Lona, los cuáles fueron donados a través del gobierno, pero que provenían de ONG del Canadá.

Se observó en primer lugar, la resiliencia como componente de integración segura ante sucesos que se estaban dando que para ellos era estresante y de manera reiterativa. (Löesel, et al.1989). Aunque, los autores incluyen en sus definiciones el componente de la Integración positiva como sinónimo de Resiliencia, se considera que la diferencia entre estos dos fenómenos gravita en que la Resiliencia progresaría, si existiesen dos condiciones de riesgo y protección. Además, el sujeto que se comporta resiliente, busca superar la adversidad. Por su parte, la adaptación no implica los requerimientos anteriores y alude esencialmente al afrontamiento de un percance, sin anticipar las implicaciones para el futuro. (García-Vesga y Domínguez-de la Ossa, 2013).

Pregunta 4 ¿Cree que en su familia cada miembro ha logrado desarrollarse y se han apoyado?

Cuya unidad de análisis es el apoyo familiar. Los informantes afirmaron que, a través del apoyo familiar (Frecuencia 7: E1, E2, E3, E4, E6, E7, E8), el realizar estudios les ha dado la oportunidad de ser profesionales y obtener empleo, en

cuanto a estas afirmaciones.

E4 expresó lo siguiente: *“si hemos logrado proyectarnos y desarrollarnos, vivienda propia, tenemos empleo los hijos estudiaron carreras técnicas”*.

E6, opinó lo siguiente: *“Si cada uno de distintas formas, siempre nos hemos ayudado el uno con otro, agarrados de la mano. Logré terminar el bachillerato después del desplazamiento y ahora mismo soy técnico”*.

Entonces debido a ese esfuerzo y las oportunidades de estudiar una carrera bien sea técnica o larga, ellos han logrado proyectarse y desarrollarse. De esta manera, los hijos, la familia, igualmente los estudios los fortalecen para seguir adelante (Frecuencia 5: E1, E2, E4, E6, E8). De la misma manera, emplean el adverbio de lugar adelante, como para reforzar la convicción de ir más allá, de no estacionarse en el tiempo, de seguir hacia sus metas futuras, adelante cobra fuerza en el discurso de los entrevistados cuando explicitan lo siguiente:

“sacar a mi familia adelante” (E1), *“que tenía que salir adelante por mí y mis hijos”*(E2), *“no pensar tanto en mí sino en mi familia, en buscar la forma de salir adelante”*(E4), *“La necesidad de seguir adelante por mis hijos* (E6),” *“Me motivaron las ganas de salir adelante, el optimismo, las ganas de olvidar el pasado y pensar en el presente, pensar en mis hijos en mis padres, eso me motivó a salir adelante”* (E8).

Por su parte, Werner (1989) citado por Herscovici (2011, p.107) identificó tres factores protectores importantes entre los niños y niñas resilientes que estudió: “los padres eran apoyadores de sus hijos, había reglas claras en el hogar y respetaban la individualidad de sus hijos al tiempo que mantenían la estabilidad y cohesión familiar”. El estudio de Werner (1989), indicó que la resiliencia se puede incrementar en el transcurso de la vida si hay enlaces adecuados protectores. Esto nos puede indicar que teniendo apoyo de sus familiares pueden salir adelante.

Para darle respuesta al objetivo 2: Establecer los Factores de riesgo en el proceso de resiliencia de las familias víctimas del desplazamiento forzado en el Barrio Majayura, se establecieron las siguientes categorías: Resiliencia de las mujeres víctimas; Factores externos cuya subcategoría son los “Factores de *riesgo*”, cuyas unidades de análisis fueron: a) Condiciones sociales adversas: pobreza, Guerra; b) “Exposición a un evento traumático particular”, siguiendo los indicadores de Gómez y Kotliarenco (2010, p. 109), para ello se plantearon las siguientes

interrogantes:

Unidad de análisis: Condiciones sociales adversas; pobreza.

Pregunta 5, referente a los principales aprietos económicos que confrontaron cuando obligatoriamente escaparon de sus pueblos, no llevaban capital ni bienes (frecuencia 6: E1, E2, E5, R6, E7, E8) con ellos, además la comunidad de acogida los alejaba, no les brindaron muchos medios para que se incorporaran. No tenían viviendas (Frecuencia 6: E1, E2, E5, E6, E7, E8), ni ropas para cambiarse (Frecuencia 5: E1, E3, E4, E5, E6), ni trabajo, mucho menos alimentos, E7 (Frecuencia 1), explica que “la *Oficina de Red Social les daba un pequeño mercado*” para que sobrevivieran, E3 y E4 (Frecuencia 2) agregaron que vivían hacinados en casa de familiares.

Unidad de análisis: “Exposición a un evento traumático particular

En cuanto a generar ingresos económicos a algunos les tocó trabajar y les pagaron con bolsas de alimentos. Las mujeres trabajaron en las casas de familia haciendo labores como lavar, planchar, cocinar, realizar el aseo (Frecuencia 3: E2, E3, E8), E2 dijo lo siguiente: en cuánto a su actividad para sobrevivir “vender plátano, yuca, queso, trabajé en casa de familia”. Otras hicieron trabajos de albañilería como E7 “(...) *me pagaban \$2500 diarios, pero me lo daban quincenal y un mercado. (...) arreglaba uñas en mis tiempos libre para rendir el dinero, en ese momento no tenía ninguna profesión*”.

En cuanto a las ventas (Frecuencia 4) “*me puse a vender revistas hasta que logré entrar a akumaja como madre comunitaria*”. (E6), *Un señor nos dio unos zapatos para que lo vendiéramos en una esquina y de ahí sacamos para pagar la pieza y comer*” y E1, relata que trabajaba como “*albañil, les pagaban con mercados*”, es decir no les daban dinero sino cestas de alimentos, de la misma manera; E8, menciona lo siguiente: “*Pedí plata (...) lavar y planchar ropa, hacer aseo. Yo hacía lo que me saliera para ganarme algo para mis padres y mis hijos*”. En resumen, la actividad informal que más frecuencia obtuvo fue la venta de productos agrícola y alimentos ya preparados (E2, E4, E5, E6)

Ante la impotencia de no recibir ayuda por parte del Estado, de no ser bienvenidos al principio por la población de Riohacha, éstos desarrollaron una flexibilidad, un querer salir y lograron sortear las enormes dificultades, porque para



ellos el desplazamiento los dejó sin ingresos, abandonaron sus viviendas, sus familias su entorno social entre otros.

Pregunta 6. ¿Cómo logró usted superar sus temores?

Unidad de análisis: Exposición a evento traumático violento, la guerra.

Lo pudieron lograr a través de la ayuda profesional psicológica, (frecuencia 6: E1, E4, E5, E6, E7, E8) así como a su propia actitud para confrontar positivamente las situaciones. Una amenaza real, actual o futura es la base del miedo según el RAE.

Pregunta 7. ¿Siente miedo por lo que pueda pasar?

Los informantes se expresaron de la siguiente manera E1 “*Aun siento miedo, eso no se olvida, eso le queda a uno grabado para siempre*”, el informante emplea un adverbio de tiempo para fortalecer su expresión es decir en el presente actual siente miedo. Igualmente, E4 dice “*que tiene un poco de temor*” temor tiene menos fuerza que miedo según RAE es un Recelo de un daño futuro. Y E6 siendo muy realista dijo “no estamos exento de lo que pueda pasar”. E8 agrega “a veces siento miedo y más que todo cuando voy a la finca”

No obstante, E3 afirmó que; “ya no, al inicio sí, pero ya ha pasado mucho tiempo”. Igualmente, E2, E3, E5 y E7 opinaron que ya no tienen miedo E7 agregó “*que le tiene miedo es al COVID*”. En sus opiniones se nota que han aprendido a batallar con la incertidumbre y se sienten fortalecidos para enfrentar situaciones parecidas, a este propósito E2 añadió: “*Aprendí a no tener miedo, aprendí a pensar en mi niñez, mi niñez fue una niñez feliz, pienso en mis padres y eso no me da miedo, me aferro a la vida, a mis hijos y a mi esposo y eso hace que no me angustie*”. E7, evoca momentos felices para olvidar el horror del desplazamiento forzado. En cuanto a las opiniones sobre si sienten miedo, la frecuencia de aparición fue de 3 (E1, E6, E8), porque E4 habló del temor que es diferente al significado de miedo, por otra parte, obtuvo un mayor puntaje las opiniones referentes a no tener miedo cuya frecuencia fue de 4 (E2, E3, E5, E7). No obstante, si se agrega el sustantivo miedo con el sustantivo temor pues ambas preferencias tendrían un puntaje de 4 frecuencias cada uno.

Pregunta 08. ¿Qué le trae a la memoria la palabra guerra?

Unidad de análisis: Exposición a un evento traumático particular, la guerra La guerra es un sustantivo femenino con la que se define un conflicto armado que enfrenta a los habitantes de un mismo país o nación, es una guerra entre hermanos de diferentes ideologías e intereses que quieren imponerse por la fuerza, para E5 la guerra le trae desolación, temor, dificultad, E7 resalta lo siguiente: *“Me recuerda todo lo que pasó en mi pueblo, como nos tocó salir, siento escalofrío, se me enrizan los bellos.*

Tabla 3

Comentarios testimoniales de la pregunta 8

Unidad de análisis: Exposición a un evento traumático particular, la guerra			
Pregunta	Entrevistados	Comentario testimonial	Frecuencia
8, ¿Qué le trae a la memoria la palabra guerra?	E1	Es horrible, me aterra	1
	E2, E3	Mucho dolor, dolor	2
	E2	lágrimas, la guerra no es buena.	1
	E2	es buena.	1
	E3	Es feo	1
	E3, E4, E7	Recordar	5
	E4	Recuerdos	1
	E5	Temor, dificultad, desolación	1
	E5	desolación	1
	E6	Tristeza	1
E3 y E8	Guerra es un apellido,	2	

Nota: Elaboración propia (2022)

“Me recuerda todo lo malo. No me gusta esa palabra”, E4 añade; *“Me recuerda cuando nos sacaron del pueblo”.* E3, E4 y E7, (F 5: E3, E4², E7²) recuerdan un hecho terrible fue la expulsión del pueblo donde vivían por grupos irregulares armados, no respetando a los civiles inocentes de las querellas de eso grupos rivales, de allí que las personas salían de los pueblos sin nada, solo querían huir de la violencia.

Los informantes emplean tanto adjetivos calificativos como; horrible, feo, no es bueno: También, emplean adjetivos de afección psíquica como sustantivos (temor, dolor, dificultad, desolación, lágrimas, tristeza, recuerdos) y verbos (Recordar, aterror) para describir el horror que les tocó vivir en sus localidades. A la par

manejan mucho la forma verbal; “recordar” (Frecuencia 5)”, eso significa que rememoran esas vicisitudes que les proporcionaron un inmenso sufrimiento de gran emoción que les causa: desconfianza, desconsuelo, desolación, llantos que los aterrorizan y el todo lo describen como horroroso. Para los informantes E3 y E8 (F2), Guerra es un apellido, el informante E8 enfatiza diciendo que la guerra es diaria: “*no me trae nada esa palabra es lo que vemos casi todos los días*”.

En cuanto a los factores de riesgo, cabe mencionar lo siguiente: El riesgo significativo de acuerdo con Masten & Coatsworth, citados por Gómez y Kotliarenco (2010): como lo es exposición a un evento traumático particular. Se puede afirmar que a pesar de esos factores de riesgos que los amenazaban constantemente, su estado emocional, el apoyo familiar los fortaleció mostrándose resilientes ante la adversidad.

Con relación al Objetivo 3. Comprender las consecuencias del desplazamiento forzado en las mujeres víctimas habitantes del Barrio Majayura del Distrito de Riohacha. Donde se generó la siguiente categoría: desplazamiento forzado conforme al Artículo 1 de la Ley 387 (1997-Colombia) y subcategoría: consecuencias. Para ello, se plantearon las siguientes interrogantes:

Unidad de análisis: Impedimentos de metas y sueños - Vulneración de Derechos humanos.

Pregunta 09. ¿Ha tendido impedimentos para obtener sus sueños, explique?

Las barreras encontradas para obtener sus sueños (anhelos) las han expresado a través de verbos en participio pasado; Si he tenido, (F3:E1 y E5, E6), que son forma no personal del verbo, las barreras que han tenido no las explicitan como pasado remoto, sino como un pasado reciente. También, para describir las barreras que han tenido en la búsqueda de sus sueños emplean adjetivos de cantidad tales como, muchas veces (E2), acompañado de sustantivos como veces.

Igualmente, E4, emplean adjetivos numerales para hacer énfasis en las “miles de dificultad”. Igualmente, los informantes E7 y E8, refieren que han tenido suficientes contratiempos y lo expresan a través de un adjetivo indefinido como bastante o suficiente mencionándolo 3 veces; “Bastantes, pero la mayoría los ha logrado”.

Cabe recalcar que la informante E7, para hacer énfasis en su dificultad ha empleado el adjetivo fácil en forma negativa a su vez le da mayor fuerza a su

afirmación en las dificultades encontradas empleando su antónimo difícil, adjetivo calificativo, que requiere mucho esfuerzo, para lograr algo. Siete informantes relataron que sí pudieron lograr a pesar de los contratiempos sus sueños, como estudiar (E1), obtener una casa (E1), obtener un trabajo (E7), tener los hijos deseados (E3), solo la informante E5, no pudo ver realizado su sueño.

Pero en general todos los lograron y se puede afirmar que son personas resilientes, puesto que, han demostrado tener capacidad para sobreponerse a contextos complicados para seguir y rehacer sus nuevas vidas. Pero en general todos los lograron y se puede afirmar que son personas resilientes, puesto que, han demostrado tener capacidad para sobreponerse a contextos complicados para seguir y rehacer sus nuevas vidas.

Pregunta 10. ¿Siente que sus derechos humanos como desplazados han sido respetados, de qué manera?

Los informantes refieren que se les ha respetado en parte sus derechos, pero en lo concerniente a sus comentarios testimoniales cobró mucha fuerza la subcategoría referente a las indemnizaciones que como víctimas que según los lineamientos de las leyes de Justicia y Paz (2005) y la Ley 1448 de 2011 tienen derecho. No obstante, el quinteto de proposiciones de resarcimiento a saber:” 1. Restitución, 2. Indemnización, 3. Rehabilitación, 4. Satisfacción y 5. Garantías de no repetición”, en el segundo aspecto(indemnización) según los entrevistados (E1,E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8), sus derechos han sido vulnerados, no se les ha reconocido como sujetos de reparación a parte entera, a pesar de ser víctimas según el significado de víctimas de la Ley de 1444 de 2011, artículo 3 sobre las personas violentadas “(...) de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (...) ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”, por lo tanto, deberían ser indemnizados. Sin embargo, recibieron ciertas ayudas construyeron sus casas, estudiaron, ahora tienen empleo, se puede referir que no hubo reparación en dinero, pero si la tuvieron desde el punto de vista moral al asistirlos y orientarlos con psicólogos.

Tabla 4

Comentarios testimoniales de la pregunta 10

Unidad de análisis: Vulneración de Derechos humanos.			
Pregunta	Entrevistados	Comentario Testimonial	Frecuencia
10 ¿Siente que sus derechos humanos como desplazados han sido respetados, de qué manera?	E1, E2, E3, E4, E5	Si	5
	E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8,	Sin indemnizaciones	8
	E6	No prestan atención, allí los vulneran	1
	E7 E8	Al principio, maltrato Si y no	1 1

Nota: Elaboración propia (2022)

Conclusiones

En cuanto al primer objetivo de este trabajo, que hace referencia a develar los factores protectores que favorecen el proceso de Resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado en el Barrio Majayura, se puede concluir en cuanto a los factores protectores y sus unidades de análisis que:

Referente a la comunicación, se corroboró que, a pesar de haber vivido una violencia armada, los desplazados entrevistados tienen como técnica para solucionar los escenarios problemáticos presentados lo efectuaron a través del diálogo, la conciliación y cuándo no pueden arreglar el problema como familia recurren a un amigo, un vecino una persona adulta que los oriente. Por otra parte, se confirmó, que entienden las cosas que le pasan como retos a lograr, lo consideran como un estímulo y un desafío para quien lo afronta.

Se revela una definición del desplazamiento, lo consideran un trauma, que les marco su vida tuvieron que aceptarlo para continuar sus vidas y su motivación fue salir adelante, olvidar el pasado. Se deduce, en su discurso que aplicaron elementos de la Resiliencia y sin saberlo, también se constató que poseen una inteligencia emocional que los fortaleció.

En cuanto a la integración, se manifestó la capacidad de los desalojados de la violencia interna en Colombia de adaptación a un nuevo medio social, las

informantes clave consideraron como importante el apoyo de los vecinos, también el ejercer funciones de líderes, así como, el obtener un trabajo y el estar con la familia.

Seguidamente, se advirtió que el aspecto religioso les sirvió de ayuda el apoyarse en sus creencias dijeron que Dios los fortaleció. De la misma forma, se constató que el apoyo de servicios en Psicología enviados por el Estado les ayudo para su proceso de integración a otra sociedad y seguir con su nueva vida. Otra manera de hacer arraigo en esa nueva ciudad, fue la donación de tiendas de lona las cuáles representaban su nuevo hogar.

En el apoyo familiar, se observa un factor protector como lo fue la unión familiar para realizar estudios, tener vivienda propia, les dio la oportunidad de ser profesionales y obtener empleo esta cohesión familiar, ese esfuerzo en común les ayudo proyectarse y desarrollarse.

Referente al segundo objetivo, establecer los factores de riesgo en el proceso de Resiliencia de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, se deduce de acuerdo con las siguientes unidades de análisis:

Condiciones sociales adversas; pobreza, se precisaron entre los aprietos financieros encontrados al salir súbitamente de sus poblaciones, tuvieron que huyeron sin bienes, además la localidad donde se refugiaron al comienzo los discriminaba, no les daban muchos medios para que participaran. No tenían viviendas ni ropas para cambiarse, ni trabajo, mucho menos alimentos, la Oficina de Red Social les daba un pequeño mercado para que sobrevivieran.

Además, vivían hacinados en casa de familiares. De esta manera, no se aplicaron las medidas legales protectoras de acuerdo a la Ley de 1444 de 2011. Se pudo evidenciar, que para la superación de sus temores y angustias tuvieron que buscar ayuda psicológica. Igualmente, aplicaron la técnica de auto ayuda, Se puede afirmar que tuvieron consciencia que necesitaban ayuda de allí, que no dudaron en buscar apoyo para vencer sus miedos y angustias.

En cuanto a la exposición a sucesos traumatizantes en particular, su angustia por lo que pudiera pasar, y si sentían miedo, se confirmó en sus opiniones que han aprendido a batallar con la incertidumbre y se sienten fortalecidos para enfrentar situaciones parecidas.

La guerra, fue definida como un hecho terrible, doloroso, horrible, feo, que trae desolación lágrimas, tristeza, recuerdos terribles, fue el ostracismo violento de su

lugar de vida, huir, salir sin nada, para sobrevivir. A pesar de esas condiciones de riesgo que amenazaba constantemente su estado emocional, no obstante, con el apoyo familiar, y de los vecinos se fortalecieron mostrándose resilientes ante la adversidad reaccionando de manera flexible.

En lo que respecta el tercer objetivo: Comprender las consecuencias del desplazamiento forzado en las mujeres víctimas del Barrio Majayura y de acuerdo con sus unidades de análisis que se describen a continuación: A propósito de las barreras encontradas para obtener sus sueños, las han tenido bastantes. Pero en general, todos lograron superar las barreras y se puede afirmar que son personas resilientes, puesto que, han demostrado tener capacidad para sobreponerse a contextos complicados para seguir y rehacer sus nuevas vidas.

En lo concerniente al respeto de sus derechos, vulneración de derechos humanos, se constató que ellos como víctimas no fueron indemnizados por el Estado colombiano, es decir, no se aplicó la Ley 1448 de 2011, no se les reconoció como sujetos de reparación a parte entera. Sin embargo, recibieron ciertas ayudas, construyeron sus casas, estudiaron, ahora tienen empleo, se puede referir que no hubo reparación en dinero, pero si la hubo desde el punto de vista moral al asistirlos, orientarlos con psicólogos.

Referencias bibliográficas

- ACNUR (2020). *Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2020*. <https://acortar.link/ApcLum>
- Acosta Rubiano, B. (2018). *La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano*. Universidad Santo Tomas. Especialización en Psicología Jurídica y Forense. Bogotá, febrero 6 de 2018: <https://acortar.link/EytN85>
- Aguilar Gavira, S. y Barroso Osuna, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, No. 47, 73-88. ISSN: 1133-8482. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36841180005.pdf>
- Azcona, M.; Manzini, F.; Dorati, J. (2013). Precisiones metodológicas sobre la unidad de análisis y la unidad de observación: Aplicación a la investigación en psicología. IV Congreso Internacional de Investigación, 13 al 15 de noviembre de 2013,. Argentina. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12219/ev.12219.pdf
- Castillo, C. y Palma E. (2016). *La resiliencia en mujeres viudas por el conflicto*



armado vinculadas a Funvida en Tumaco. [Trabajo de grado para optar al título de Magister en Derechos Humanos Y Cultura De Paz]. Pontificia Universidad Javeriana. Santiago De Cali. <https://studylib.es/doc/7433706>

Constitución Política de Colombia (1991). La familia, Artículo 42. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

De Armas Maldonado, D. S. (2017), Efectos socioeconómicos del desplazamiento forzado en la mujer afrodescendiente. [tesis doctoral]. Universitat Jaume I - Santa Marta, Colombia. <https://acortar.link/put7KE>

García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>

Gómez, E., y Kotliarenco, M. (2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2),103-131: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=264/26416966005>

Herscovici, C. (2011). Resiliencia familiar y el énfasis en los recursos del sistema. *Cultura, Educación Y Sociedad*. Barranquilla - Colombia. Volumen 2 - No. 1 / pp. 105 a 110 / Abril de 2011 https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/938/pdf_159

Kalil, A. (2003). Family resilience and good child outcomes: A review of the literature. Centre for Social Research and Evaluation, Ministry of Social Development: New Zealand. <https://acortar.link/XOlPZC>

Ley 387 (1997). Artículo 1. Medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia. Presidencia de la Republica. <https://acortar.link/QBXmyk>

Ley 1448 (2011). Artículo 166. *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Víctimas del conflicto armado interno. Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011*, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013. El Congreso de la República de Colombia. <https://www.Funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Löesel, F., Bliesener, T. & Kferl, P. (1989). On the Concept of Invulnerability Evaluation and First Results of the Bielefeld Project. En M. Brambring, F. Löesel & H. Skowronek. *Children at Risk: Assessment, Longitudinal Research and Intervention*, (pp. 186-219). Nueva York: Walter de Gruyter.

López Bracamonte, F. y Venegas Sandoval, A. (2016). Epistemología y etimología



de la resiliencia. Perspectivas sobre Resiliencia en América Latina. CEBEM. Módulo I. Lectura 1. Apuntes sobre la epistemología de la resiliencia, 23 mayo 2016. <https://acortar.link/bRdR9H>

Perdomo, M. (2019). *Resiliencia Comunitaria como estrategia de recuperación psicosocial. Caso Colombia, Tolima. Un estudio de casos*. Tesis doctoral en Psicología presentada en la Universidad Autónoma de Madrid (España). <https://acortar.link/oKu61B>

Registro Único de Víctimas (2020). Estadísticas de población desplazada. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Registro Único de Víctimas (31 julio2022) <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

Registro Único de Víctimas (2020). En Colombia, 4.4 millones de mujeres han sido afectadas por el conflicto. (06 marzo,2020) Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/enfoques-diferenciales/>

Rutter, M. (2007). Resilience, competence and coping. *Child Abuse and Neglect*, 31, 205- 209.

Rutter, M. (1987). Psychosocial resilience and protective mechanisms. *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3), 316–331. <https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.1987.tb03541.x>

RUV (2017). Desplazados forzosos en Colombia. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/cont%C3%A1ctenos/17>.

Salcedo Ávila, E. D. y Paes-Machado, E. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano. *MANA* 25(1): 095-125, 2019. <https://acortar.link/XIS2HI>

Sied, G. (2016). Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, 16 al 18 de noviembre de 2016, Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8585/ev.8585.pdf

Werner, E. E. (1985). Stress and protective factors in children's lives. In A. R. Nicol (ed.) *Longitudinal studies in child psychology and psychiatry*. New York: Wiley and Sons, 335-35

Rutter, M. (1987). Psychosocial resilience and protective mechanisms. *American Journal of Orthopsychiatry*, 57(3).